

REPRO II JUNIO 2021

EMPLEADORES Y AUTONOMOS

Res 344/21 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

PLAZO PARA SU INSCRIPCION:

ENTRE EL 25 DE JUNIO Y 01 DE JULIO INCLUSIVE

* Mes seleccionado para determinar nómina de personal y salarios de referencia:

Mayo 2021

* Empresas iniciadas a partir de enero 2019, no deben considerar facturación

* Corte de actualización de bajas de nómina: 23 de junio inclusive

* Corte de actualización CBU. 22 de junio inclusive